

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA**

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 002-2021-OCI/0396-SCC

CONTROL CONCURRENTE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
HUANCVELICA, HUANCVELICA, HUANCVELICA

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL
MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL ÑUÑUNGAYOCC – PACHACHACA – PUEBLO
LIBRE – TINYACLLA (R090119), DISTRITO DE HUANDO,
PROVINCIA DE HUANCVELICA DEPARTAMENTO DE
HUANCVELICA”**

**HITO DE CONTROL N° 1 – EJECUCIÓN DEL
MANTENIMIENTO PERIÓDICO**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN:
DEL 6 AL 20 DE ENERO DE 2021**

TOMO I DE I

HUANCVELICA, 20 DE ENERO DE 2021

*“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”*



INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 002-2021-OCI/0396-SCC

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL ÑUÑUNGAYOCC – PACHACHACA – PUEBLO LIBRE – TINYACLLA (R090119), DISTRITO DE HUANDO, PROVINCIA DE HUANCAVELICA DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA”

HITO DE CONTROL N° 1 – EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO

ÍNDICE

DENOMINACION	N° Pág.
I. ORIGEN	1
II. OBJETIVOS	1
III. ALCANCE	1
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL	1
V. SITUACIÓN ADVERSA	3
1. Deficiencias técnicas en las cunetas de tierra, capa de afirmado y terraplén de piedra de la carretera; así como, la ejecución incompleta del servicio de mantenimiento periódico, genera riesgo de pérdida de la estructuralidad y funcionalidad de la capa de rodadura, imposibilitando la transitabilidad de vehículos en la carretera.	
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL	10
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	10
VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES	10
IX. CONCLUSIÓN	10
X. RECOMENDACIONES	10
APÉNDICES	



INFORME DE HITO DE CONTROL **N° 002-2021-OCI/0396-SCC**

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL ÑUÑUNGAYOCC – PACHACHACA – PUEBLO LIBRE – TINYACLLA (R090119), DISTRITO DE HUANDO, PROVINCIA DE HUANCAVELICA DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA”

HITO DE CONTROL N° 1 – EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, responsable del Control Concurrente, comunicando el inicio de servicio con oficio n.° 005-2021-MPH/OCI de 6 de enero de 2021, registrado en el Sistema de Control Gubernamental - SCG con la orden de servicio n.° 0396-2021-002, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 002-2019-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo” aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 115-2019-CG de 28 de marzo de 2019 y modificada con Resolución de Contraloría n.° 0144-2020-CG, publicada el 26 de mayo de 2020.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Determinar si la ejecución contractual del servicio de mantenimiento periódico y rutinario del camino vecinal Ñuñungayocc – Pachachaca – Pueblo Libre – Tinyaclla (R090119), distrito de Huando, provincia de Huancavelica departamento de Huancavelica, se realiza conforme a las estipulaciones contractuales.

2.2 Objetivos específicos

Establecer si la Ejecución del servicio de mantenimiento periódico del Camino Vecinal Ñuñungayocc – Pachachaca – Pueblo Libre – Tinyaclla (R090119), distrito de Huando, provincia de Huancavelica departamento de Huancavelica, se efectúa conforme a las estipulaciones contractuales y normativa aplicable.

III. ALCANCE

El servicio de Control Concurrente se desarrolló- al Hito de Control n.° 1: - Ejecución del mantenimiento periódico del Camino Vecinal Ñuñungayocc – Pachachaca – Pueblo Libre – Tinyaclla (R090119), distrito de Huando, provincia de Huancavelica departamento de Huancavelica, y que ha sido ejecutado del 6 al 20 de enero de 2021, en la Municipalidad Provincial de Huancavelica.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL

El Estado Peruano como medida para la reactivación económica y atención de la población a través de la inversión pública y gasto corriente, ante la Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19, promulgó el Decreto de Urgencia n.° 070-2020 de 19 de junio del 2020, en el que se autorizó las contrataciones de bienes y servicios necesarios para la ejecución de las actividades





de mantenimiento de la Red Vial Nacional y Vecinal, se efectúen siguiendo el procedimiento especial previsto en su Anexo n.° 16 "Procedimiento Especial de Selección para la Contratación de Bienes y Servicios para el Mantenimiento Periódico y Rutinario".

Por tanto, la Municipalidad Provincial de Huancavelica, en adelante la "Entidad", ha recibido del Ministerio de Economía y Finanzas, un total de S/ 40 075 113,00, de acuerdo a lo siguiente.

- Anexo 13 "Transferencia de Partidas a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y los Gobiernos Locales para el financiamiento de la contratación de servicios de mantenimiento de la Red Vial Vecinal y Nacional", por el monto de S/ 34 133 925,00.
- Anexo 14 "Recursos para financiar los servicios de mantenimiento de la Red Vial Nacional y Vecinal - 2021" por el monto de S/ 5 941,188.

En ese sentido, la Entidad ha destinado un total de S/ 1 875 236,00, para el servicio de mantenimiento periódico y rutinario del camino vecinal Ñuñungayocc – Pachachaca – Pueblo Libre – Tinyaclla (R090119), distrito de Huando, provincia de Huancavelica departamento de Huancavelica, en adelante el "Servicio de mantenimiento", habiéndose destinado para su ejecución a través del Procedimiento Especial de Selección n.° 006-2020/MPH-CS, por el importe de S/ 1 500 188,80; y su inspección el monto de S/ 25 985,00.

Por consiguiente, mediante contrato n.° 056-2020-GM/MPH de 15 de octubre de 2020, la Entidad contrató al Consorcio Ferqu¹ en adelante el "Contratista", para la ejecución del Servicio de mantenimiento, por el importe de S/ 1 500 188,80; asimismo, a través del contrato de locación de servicios n.° 0136-2020-GM/MPH de 14 de setiembre de 2020, se contrató al ingeniero Jhoseph Espinoza Aguirre en adelante el "Inspector", para la inspección del Servicio de mantenimiento periódico, por el importe de S/ 25 985,00.

Posteriormente a través de la Resolución de Gerencial n.° 022-2020-MPH-GINPLAT/GM/MPH de 6 de noviembre de 2020, el ingeniero Wiliam Bustamante Taype, gerente de infraestructura y planeamiento de la Entidad, aprobó el Plan de Trabajo para la ejecución del Servicio de mantenimiento por el monto de: S/ 1 335 168,03

Cuadro n.° 1
Presupuesto del servicio de mantenimiento

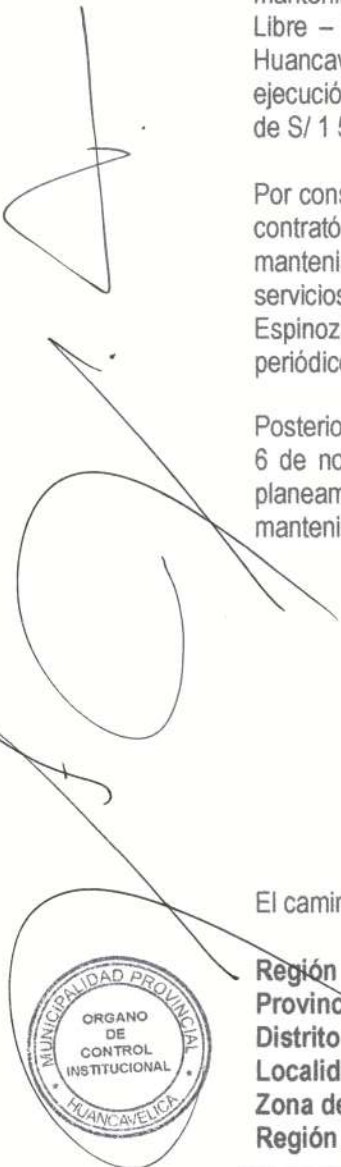
Ítem	Componente	Monto S/
1	Plan de trabajo	13 351,68
2	Mantenimiento periódico	1 108 189,47
3	Mantenimiento rutinario	200 275,20
4	Inventario de condición vial	13 351,68
Presupuesto Total		1 335 168,03

Fuente: Resolución de Gerencial n.° 022-2020-MPH-GINPLAT/GM/MPH de 6 de noviembre de 2020.
Elaborado por: La Comisión de Visita de Control.

El camino vecinal donde se efectuará el servicio se encuentra ubicado en:

Región : Huancavelica
Provincia : Huancavelica
Distrito : Huancavelica
Localidades : Ñuñungayocc – Pachachaca – Pueblo Libre – Tinyaclla (R090119)
Zona del proyecto : WGS84-18S
Región natural : Sierra

¹ Integrado por las empresas Constructora Gered SAC con RUC n.° 20541769537 y Corporación Agape con RUC n.° 20600021045.





Altitud promedio : 3900.00 msnm
Longitud : 19.58 Km.
Ruta : Ñuñungayocc – Pachachaca – Pueblo Libre – Tinyacclla (R090119)
Inicio : Ñuñungayocc
Fin : Tinyacclla (R090119)

Mapa de ubicación del lugar del servicio de mantenimiento periódico



El inicio del servicio se realizó el 7 de noviembre del 2020, teniendo prevista su culminación el 11 de 3 de enero de 2021; cabe precisar que según la valorización n.º2, el servicio de mantenimiento periódico se ha suspendido en plazo a partir del 1 de enero de 2021.

El hito n.º 1: Ejecución del mantenimiento periódico del presente Control Concurrente, comprende la evaluación de las actividades siguientes:

- Actividad 1: Ejecución del Mantenimiento Periódico.
- Actividad 2: Informes Mensuales.
- Actividad 3: Informe Final.

V. SITUACIÓN ADVERSA

De la revisión efectuada al Hito de Control – Ejecución del mantenimiento periódico se ha identificado una (1) situación adversa que amerita la adopción de acciones inmediatas para asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la ejecución del "Mantenimiento Periódico y Rutinario Del Camino Vecinal Ñuñungayocc – Pachachaca – Pueblo Libre – Tinyacclla (R090119), distrito de Huando, provincia de Huancavelica departamento de Huancavelica". La situación adversa identificada se expone a continuación:





1. Deficiencias técnicas en las cunetas de tierra, capa de afirmado y terraplén de piedra de la carretera; así como, la ejecución incompleta del servicio de mantenimiento periódico, genera riesgo de pérdida de la estructuralidad y funcionalidad de la capa de rodadura, imposibilitando la transitabilidad de vehículos en la carretera.

Del recorrido efectuado desde la progresiva Km 0+000 hasta progresiva Km 22+000, durante la visita de inspección realizada al servicio de mantenimiento periódico el día 6 de enero de 2021, se pudo evidenciar deficiencias técnicas en las cunetas de tierra, capa de afirmado y terraplén de piedra de la carretera; así como, la ejecución incompleta del servicio de mantenimiento periódico, identificando seis (6) sectores críticos en el trayecto de la carretera conforme se detalla en el siguiente cuadro y tomas fotográficas.

Cuadro n.º 1

Inventario vial de sectores críticos en las cunetas de tierra, capa de afirmado y terraplén de piedra de la carretera.

Nro.	Progresiva	Tipo de estructura	Comentario
1	0+000 – 18+560	Capa de afirmado de la carretera	Se ha perfilado el material granular proveniente de cantera, pero éste no ha sido compactado, presentando ahuellamientos e irregularidades en la capa de afirmado de la carretera. Cabe precisar que el servicio de mantenimiento se encuentra incompleto ya que el trayecto de la carretera consta de una longitud 22 kilómetros y solo se ha intervenido hasta el kilómetro 18+560.
2	0+620	Cuneta de tierra / Capa de afirmado de la carretera	Presenta empozamiento en la cuneta de tierra la cual humedece el lado izquierdo de la capa de afirmado de la carretera, aproximadamente en una distancia de veinte (20) metros.
3	2+900	Cuneta de tierra / Capa de afirmado de la carretera	Presenta empozamiento en la cuneta de tierra la cual humedece el lado izquierdo de la capa de afirmado de la carretera, aproximadamente en una distancia de quince (15) metros.
4	7+400	Terraplén de piedra / Capa de afirmado de la carretera	Se ha colocado piedra para conformar el terraplén, sin embargo, se ha represado el agua que fluye de la laguna Ampatoccocha, imposibilitando la conformación de la capa de afirmado.
5	7+100 – 7+760	Capa de afirmado de la carretera	Material granular apilado, que no sido perfilado ni compactado para la capa de afirmado.
6	7+780	Cuneta de tierra / Capa de afirmado de la carretera	Presenta empozamiento en la cuenta de tierra la cual humedece el lado derecho de la capa de afirmado de la carretera, aproximadamente en una distancia de quince (15) metros.

Fuente: Visita de inspección de 6 de enero de 2021.

Elaborado por: Comisión de Control Concurrente.





Galería de imágenes n.º 1



Imágenes n.ºs 1 y 2: Desde la progresiva 0+000 a la 18+560, se ha perfilado el material granular proveniente de cantera, pero éste no ha sido compactado, presentando ahuellamientos e irregularidades en la capa de afirmado de la carretera.

Galería de imágenes n.º 2

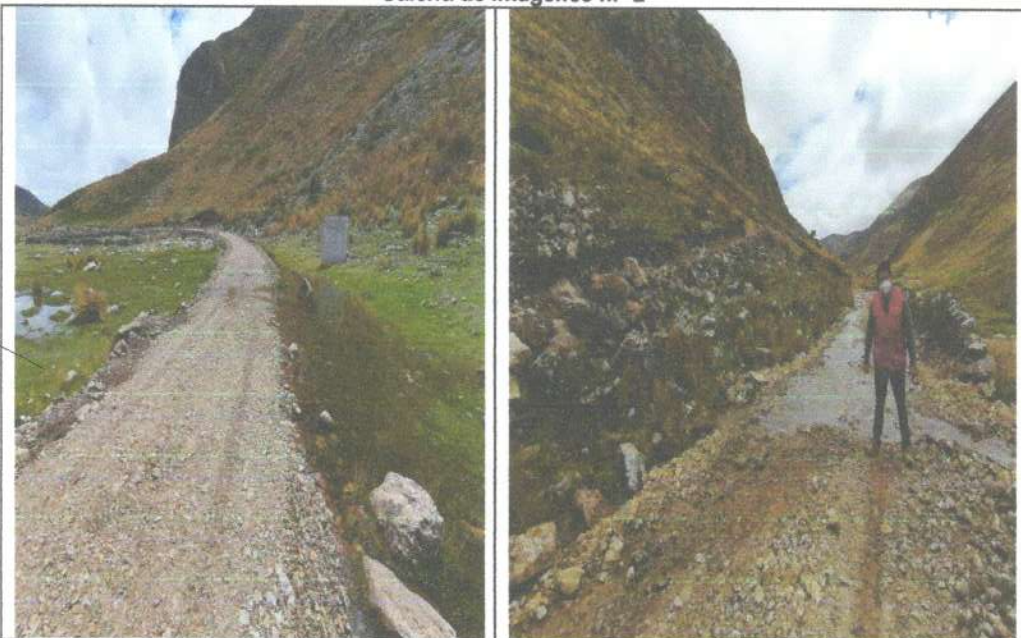


Imagen n.º 3: La cuneta de tierra en la progresiva 0+620, presenta empozamiento en la cuneta de tierra la cual humedece el lado izquierdo de la capa de afirmado de la carretera, aproximadamente en una distancia de veinte (20) metros.

Imagen n.º 4: La cuneta de tierra en la progresiva 2+900, presenta empozamiento en la cuneta de tierra la cual humedece el lado izquierdo de la capa de afirmado de la carretera, aproximadamente en una distancia de quince (15) metros.

Handwritten signature and a circular official stamp of the 'ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL' of the 'MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCAMELICA'.



Galería de imágenes n.º 3



Imagen n.º 5: La cuneta de tierra en la progresiva 7+780, presenta empozamiento en la cuneta de tierra la cual humedece el lado izquierdo de la capa de afirmado de la carretera, aproximadamente en una distancia de quince (15) metros.



Imagen n.º 6: Desde la progresiva 7 +100 al 7+760, se encontró material granular apilado, que no sido perfilado ni compactado para la capa de afirmado.

Galería de imágenes n.º 4



Imágenes n.ºs 7 y 8: En la progresiva 7+400, se ha colocado piedra para conformar el terraplén, sin embargo, se ha represado el agua que fluye de la laguna Ampatoccocha, imposibilitando la conformación de la capa de afirmado.

Handwritten signatures and a circular stamp of the 'ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL' of the 'MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA'.



Los hechos descritos inobservan lo establecido en la normativa siguiente:

- **Manual de Carreteras "Especificaciones Técnicas Generales para Construcción (EG - 2013)" - (MTC), actualizado mediante Resolución Directoral n.º 22-2013-MTC/14 de 17 de julio de 2013.**

(...)

SECCIÓN 301 Afirmados

301.01 Descripción

Este trabajo consiste en la construcción de una o más capas de afirmado (material granular seleccionado) como superficie de rodadura de una carretera, que pueden ser obtenidos en forma natural o procesados, debidamente aprobados, con o sin adición de estabilizadores de suelos, que se colocan sobre una superficie preparada. Los materiales aprobados son provenientes de canteras u otras fuentes. Incluye el suministro, transporte, colocación y compactación del material, en conformidad con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en el Proyecto y aprobados por el Supervisor, y teniendo en cuenta lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental.

Generalmente el afirmado que se especifica en esta sección se utilizará como superficies de rodadura en carreteras no pavimentadas (...)

Calidad del trabajo terminado

Los trabajos de afirmado terminados deberán presentar una superficie uniforme y ajustarse a las dimensiones, rasantes y pendientes establecidas en el Proyecto (...)

- **Manual de Carreteras "Suelos, Geología, Geotecnia y Pavimentos - Sección Suelos y Pavimentos" (MTC) actualizado mediante Resolución Directoral n.º 10-2014-MTC/14 de 9 de abril de 2014.**

3.4 Afirmado

El afirmado consiste en una capa compactada de material granular natural o procesada, con gradación específica que soporta directamente las cargas y esfuerzos del tránsito. Debe poseer la cantidad apropiada de material fino cohesivo que permita mantener aglutinadas las partículas. Funciona como superficie en caminos y carreteras no pavimentadas.

Capítulo VIII Drenaje

8.2 Drenaje de aguas superficiales

- ii. La cuneta de captación lateral del agua escurrida. Las cunetas generalmente siguen la pendiente de la rasante del camino; y conducen el agua hacia una caja de recolección, en la que es captada para llevarlo hacia un curso natural mediante una tubería o conducto rectangular denominado alcantarilla de alivio de la cuneta para que ésta no se rebalse.





- **Manual de Carreteras "Hidrología, hidráulica y drenaje" (MTC) actualizado mediante Resolución Directoral n.º 20-2011-MTC/14 de 12 de setiembre de 2011.**

4.1.2.1 Cunetas

Las cunetas son zanjas longitudinales revestidas o sin revestir abiertas en el terreno, ubicadas a ambos lados o a un solo lado de la carretera, con el objeto de captar, conducir y evacuar adecuadamente los flujos del agua superficial.

Se proyectarán para todos los tramos al pie de los taludes de corte, longitudinalmente paralela y adyacente a la calzada del camino y serán de concreto vaciadas en el sitio, prefabricados o de otro material resistente a la erosión.

Serán del tipo triangular, trapezoidal o rectangular, siendo preferentemente de sección triangular, donde el ancho es medido desde el borde de la rasante hasta la vertical que pasa por el vértice inferior. La profundidad es medida verticalmente desde el nivel del borde al fondo o vértice de la cuneta.

- **Manual de carreteras: Mantenimiento o Conservación Vial (MTC) actualizado mediante Resolución Directoral n.º 08-2014-MTC/14 de 27 de marzo de 2014.**

Sección 350 Perfilado de la superficie con aporte de material

350.1 Descripción

Este trabajo consiste en la reposición del material de la capa de rodadura que se ha perdido por desgaste, erosión etc. El trabajo incluye la escarificación, la conformación y la compactación del material apropiado de aporte. El objetivo del trabajo consiste en mejorar la capa de rodadura, recuperar la rasante, el bombeo original de la carretera en tramos de longitud apreciables (...)

350.5 Aceptación de los trabajos

La supervisión aceptará los trabajos cuando compruebe que se han realizado a satisfacción (...)

Sección 603 Reconformación de cunetas no revestidas

603.1 Descripción

Consiste en reconformar la sección transversal y la pendiente longitudinal de las cunetas no revestidas, cuando presenten signos de deterioro y erosión que dificulten o impidan el libre flujo del agua.

El objetivo es mantener las cunetas trabajando con eficiencia, permitiendo que el agua fluya libremente y evitando estancamientos de agua perjudiciales para la vía.

La siguiente pasada limpia el talud exterior y saca el material en el borde superior de la cuneta.





Con la última pasada se elimina el material del borde de la cuneta.



603.5 Aceptación de los trabajos

La supervisión aceptará los trabajos cuando compruebe que se han realizado a satisfacción.

- **Plan de trabajo aprobado del servicio de mantenimiento periódico y rutinario del Camino Vecinal Nuñungayocc – Pachachaca – Pueblo Libre – Tinyacclla (R090119), distrito de Huando, provincia de Huancavelica departamento de Huancavelica, aprobado con Resolución de Gerencial n.º 022-2020-MPH-GINPLAT/GM/MPH de 6 de noviembre de 2020.**

Especificaciones Técnicas Mantenimiento Periódico

01.02.02.03 Extendido, riego y compactado de afirmado

Procedimiento

- Colocar la capa de afirmado
- Proceder a esparcir sobre la superficie con baches pronunciados hasta emparejarlo
- Compactar la superficie.

Condiciones de recepción

El supervisor verificará los trabajos

Indicador de aprobación

Nivelamiento de la superficie de rodadura

01.04.01 Reconformación de cunetas

Descripción

Consiste en reconformar con herramientas manuales la sección transversal y la pendiente longitudinal de las cunetas no revestidas, cuando presenten signos de deterioro y erosión que dificulten o impidan el libre flujo del agua.

Objeto:

Mantener las cunetas trabajando con eficiencia, permitiendo que el agua fluya libremente y evitando estancamientos de agua perjudiciales para la vía.

Condiciones de recepción

El supervisor verificará que la cuneta esté metros lineales (m) completamente reconformada y que haya libre escurrimiento del agua.

Los hechos antes expuestos, referido a deficiencias técnicas en las cunetas de tierra, capa de afirmado y terraplén de piedra de la carretera; así como, la ejecución incompleta del servicio





de mantenimiento periódico, genera riesgo de pérdida de la estructuralidad y funcionalidad de la capa de rodadura, imposibilitando la transitabilidad de vehículos en la carretera.

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo de servicio de Control Concurrente al Hito de Control n.º 1 "Ejecución del mantenimiento periódico", se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1.

La situación adversa identificada en el presente informe se sustenta en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición y se encuentra en el acervo documentario de la Municipalidad Provincial de Huancavelica.

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente servicio de Control Concurrente, la Comisión de Control no emitió el Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.

VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES.

No aplica.

IX. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del servicio de Control Concurrente al Hito de Control n.º 1 "Ejecución del mantenimiento periódico", se ha advertido una (1) situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del servicio de "Contratación del servicio de mantenimiento periódico y rutinario del camino vecinal Nuñungayocc – Pachachaca – Pueblo Libre – Tinyacclla (R090119), distrito de Huando, provincia de Huancavelica departamento de Huancavelica" la cual ha sido detallada en el presente informe

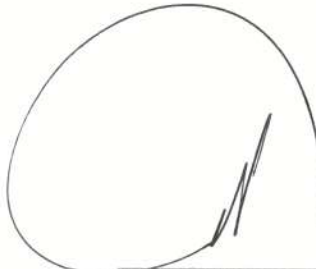
X. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad el presente Informe de Hito de Control, el cual contiene la situación adversa identificada como resultado del servicio de Control Concurrente al Hito de Control n.º 1 "Ejecución del mantenimiento periódico", con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar el proceso, el resultado o el logro de los objetivos del servicio de la ejecución del mantenimiento periódico y rutinario del camino vecinal Nuñungayocc – Pachachaca – Pueblo Libre – Tinyacclla (R090119), distrito de Huando, provincia de Huancavelica departamento de Huancavelica".
2. Hacer de conocimiento al titular de la entidad que debe de comunicar a la comisión de control las acciones preventivas o correctivas que implemente con respecto a la situación adversa contenida en el presente informe.





Huancavelica, 20 de enero de 2021.


CPC. Edison Escobar Taipe
Supervisor
Comisión de Control


Ing. Jesús Idén Cárdenas Capcha
Jefe de Comisión
Comisión de Control




CPC. Edison Escobar Taipe
Jefe de OCI



APÉNDICE n.º 1

DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

1. Deficiencias técnicas en las cunetas de tierra, capa de afirmado y terraplén de piedra de la carretera; así como, la ejecución incompleta del servicio de mantenimiento periódico, genera riesgo de pérdida de la estructuralidad y funcionalidad de la capa de rodadura, imposibilitando la transitabilidad de vehículos en la carretera.

Nº	Documento
1	Plan de trabajo aprobado del servicio de mantenimiento periódico y rutinario del Camino Vecinal Nuñungayocc – Pachachaca – Pueblo Libre – Tinyacclla (R090119), distrito de Huando, provincia de Huancavelica departamento de Huancavelica, aprobado con Resolución de Gerencial n.º 022-2020-MPH-GINPLAT/GM/MPH de 6 de noviembre de 2020.
2	Acta n.º 002-2020/MPH/OCI/CC/JICC de 6 de enero de 2021 la "Ejecución del servicio de mantenimiento periódico y rutinario del camino Vecinal Nuñungayocc – Pachachaca – Pueblo Libre – Tinyacclla (R090119), distrito de Huando, provincia de Huancavelica departamento de Huancavelica".





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCATELICA
Órgano de Control Institucional

ACTA N° 002-2021/MPH/OCI/CC/JICC

En la provincia, distrito y región de Huancavelica, siendo las 10:00 horas del día 6 de enero de 2021, el auditor del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, se apersono al Terreno donde se realiza el servicio para la ejecución del "Mantenimiento Periódico y Rutinario Del Camino Vecinal: Ñuñungayoc - Pachachaca - Pueblo Libre - Tinyacclla (R090119), distrito de Huando, provincia de Huancavelica departamento de Huancavelica", con la finalidad de verificar el cumplimiento de las diferentes fases del proyecto.

En representación del Órgano de Control Institucional:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
Jesús Idén Cárdenas Capcha	Especialista	71095137

Por otra parte:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
Benjamin Marcelo Breña Yauri	Fiscal de la Comuni. Pueblo Libre	23274866
Diógenes Yauri Huiza	Agente Municipal P.L.	23269574
Edwin Valente García Yauri	Presidente Comuna Tinyacclla	20120573
Valentín Guina Alpuerto	Abogado Comuna Tinyacclla	23228471

Que concluida la presente visita se constató lo siguiente:

La comisión de Control Concurrente efectuó el recorrido del terreno donde se ejecuta el servicio para la ejecución del "Mantenimiento Periódico y Rutinario Del Camino Vecinal: Ñuñungayoc - Pachachaca - Pueblo Libre - Tinyacclla (R090119), distrito de Huando, provincia de Huancavelica departamento de Huancavelica", la cual tiene una longitud de 22 kilómetros, ejecutado a nivel de afirmado, con presencia de los suscritos se pudo constar los siguientes puntos:

- 1.- En el tramo Ñuñungayoc - Pachachaca - Pueblo Libre se ha verificado que se ha colocado material granular de canchales; sin embargo, se evidencia que no se ha compactado (Pasado de rodillo liso y ondado), empujándose la plataforma (capa de rodadura) con superficie irregular.
- 2.- No se encontró personal técnico, personal ni maquinarios en este tramo Ñuñungayoc - Pachachaca - Pueblo Libre.
- 3.- Se ha identificado tramos críticos en la plataforma y falta paflar la sección transversal de las cunetas.
- 4.- El señor Fiscal menciona que a partir del 23 de diciembre el contratista retiro su personal maquinarios y otros, no habiendo trabajado a la fecha.
- 5.- En el kilómetro 7+400 se ha verificado que el contratista ha intentado colocar un empedrado, sin embargo, ha represado el agua que viene de la Laguna Imptocclla, perjudicando a los pobladores de Pueblo Libre.

MG. JESÚS CÁRDENAS CAPCHA
INGENIERO CIVIL
CIP 1779604

23274866

23269574

20120573



6. Se encontró material granular en estado de abandono en el tramo del kilómetro de 7+400 hasta el 7+700.

7. En el tramo Pueblo Libre - Tiyacalla se ha ordenado que se ha colocado material granular hasta la postura 18+560. Cabe precisar que el material de abrimiento no ha sido compactado, encontrándose tramos irregulares.

8. Se ha levantado variantes al trazo de la carretera existente en ciertos tramos a partir de la comunidad de Pueblo Libre a Tiyacalla.

9. Asimismo los pobladores de Tiyacalla manifestaron que debido al mal estado del camino, se han limitado en sus accesos impidiendo el transporte de vehículos y de personas, perjudicando sus sembríos y otras actividades económicas.

10. Los Comunes manifestaron que solo han sido trabajos de mantenimiento, retiro de vegetación, no haberse notado ni modillo liso, alegando que el contratista de la obra realizado en muchos trabajos. Por tanto la ejecución de Tiyacalla se encuentra conforme con el Proyecto.

MICHAEL CÁRDENAS CAPCHA
 INGENIERO CIVIL
 DIF. 179604

Beaufort
 23274168

Díaz
 23269524

Quirós
 2000573

Alfonso
 23289471



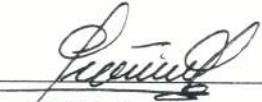
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA
Órgano de Control Institucional

Siendo las ^{13:45} horas del día 6 de enero de 2021, se da por concluida la presente visita, cuyo resultado formara parte de los papeles de trabajo correspondientes, emitiéndose (01) un ejemplar, firmado en señal de conformidad.

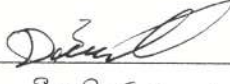
Se deja constancia que la visación y suscripción del presente documento, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejujuamiento, por lo que, no limita el ejercicio del control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control.


23274166

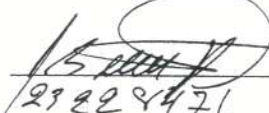
Bonifacio M. Barón Yauri


20120573

Edwin U. García Yauri


23269574

Diógenes Yauri Huiza


23224471

Valentin Barrios Blanes


 MG. JESUS CARDEÑAS CAPCHA
INGENIERO CIVIL
CIP. 179604

Huancavelica, 21 de enero de 2021

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA
ALCALDIA
RECEPCION
22 ENE. 2021
N° Reg.: _____ Hora: 4:38 m
Nombre: _____
Firma: _____ Folios: 18

OFICIO N° 068-2021-MPH/OCI

Señor
ROMULO CAYLLAHUA PAYTAN
Alcalde
Municipalidad Provincial de Huancavelica.

Presente. -

ASUNTO : Remito Informe de Hito de Control N° 002-2021-OCI/0396-SCC

- REFERENCIA:**
- a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
 - b) Directiva n.° 002-2019-CG/NORM, "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución de Contraloría n.° 115-2019-CG, del 28 de marzo de 2019 y sus modificatorias.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al Hito de Control n.° 1: "Ejecución y culminación del Mantenimiento Periódico" de la contratación de la ejecución del servicio de mantenimiento periódico y rutinario del camino vecinal Ñuñungayocc – Pachachaca – Pueblo Libre – Tinyaclla (R090119), distrito de Huando, provincia de Huancavelica departamento de Huancavelica, comunicamos que se ha identificado una (1) situación adversa contenida en el Informe de Hito de Control N° 002-2021-OCI/0396-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la brevedad a la Comisión de Control.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCAVELICA
CPC EDISON ESCOBAR TAMPE
JEFE DE OCI